

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años,



a favor de "LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A."
residente en Barcelona, calle de Paris, 84.

por:

"UN SISTEMA DE CIERRE PARA CLIPS U HORQUILLAS
ELASTICAS" (Clase 48ª, Grupo 5ª del Nomenclator).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria se refiere a una patente destinada a garantizar a la recurrente la explotación exclusiva en España y sus dependencias de un sistema de cierre aplicable a mantener la unión de las dos ramas de que constan los clips u

5. horquillas elásticas que se utilizan para el cabello, cuyo sistema si bien es conocido y ha sido puesto en práctica en Francia y Alemania, no lo ha sido en nuestro país.

Como se ha dicho, el sistema de cierre objeto de esta patente tiene su aplicación en los clips u horquillas elásticas
10. para mantener fijamente unidas sus dos ramas cuando aquellos

están colocados en el cabello, a fin de lograr contemporaneamente la mejor sujeción de este y la inamovilidad del clip empleando.

Presenta el sistema en cuestión la ventaja de que es
15. de construcción sumamente sencilla, a la par que la unión y separación de las ramas del clip se efectúan rápida y comodamente sin peligro de que los cabellos queden pelliscados o enredados o la piel arañada .

Dicho sistema es además de aplicación general en cualquier tipo de clip u horquilla elástica, ya sea esta de ramas
20. rectas o curvadas y lisas u onduladas totalmente metálicas o recubiertas una o ambas y total o parcialmente de recubrimientos o envolturas de celuloide o materias análogas provistas o no de adornos o decoraciones, ya que todo ello no afecta, naturalmente
25. a las características esenciales del cierre, que se describirán.



Para dar una idea más clara del objeto de esta patente, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que tan solo a título de ejemplo, se muestra en la Fig. 1 un clip entero visto de costado para apreciar la situación del cierre; en las Figs. 2
30. y 3 los extremos o puntas de las dos ramas del clip en los que figuran los elementos del cierre y la Fig. 4 el mismo clip de la Fig. 1 cerrado.

Se caracteriza esencialmente el sistema de cierre de referencia, por constar de dos paletas (1) y (2) obtenidas configurando debidamente las puntas de las dos ramas (3) y (4) del clip
35. o sea sencillamente practicando una muesca (5) en la pequeña tira o cinta metálica que constituye las ramas del clip, citadas.

La muesca se practica en forma que la paleta sobresalga lateralmente en las puntas de ambas ramas y en sentido
40. contrario una de otra, según muestran las Figs. 2 y 3.-

45. Cuando las ramas esten constituidas por alambre de seccion circular, o la seccion de las ramas sea otra que la rectangular tomada por ejemplo, los extremos de las mismas se aplastaran debidamente en la extension necesaria para la obtencion de las paletas (1) y (2).

50. Para la union de las ramas del clip bastara superponerlas de manera que la paleta inferior (2) quede colocada sobre la paleta (1), apoyada en la cara superior de la misma y mantenida en dicha posicion por la fuerza de resorte que ejercen las ramas en cuestion. Para ello la rama inferior del clip se ladeara ligeramente al mismo tiempo que se acercan las dos ramas, para pasar la paleta (2) por el lado de la paleta (1) y colocarla encima, para lo cual la rama inferior presenta su extremo doblado hacia arriba.



55. Dicho sistema se aplicara tambien a los clips enteramente fabricados de celuloide u otras materias plasticas analogas.

60. En la presente patente seran variables los medios manuales o mecanicos que se utilicen en la fabricacion y configuracion de los elementos de que consta el sistema de cierre objeto de esta patente y de los clips a que se aplique y en general cuanto no altere cambio o modifique la finalidad esencial de la misma.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

65. 1ª.- Un sistema de cierre para clips u horquillas elasticas que se caracteriza por constar de dos paletas (1) y (2) que forman los extremos de las dos ramas (3) y (4) del clip.

70. 2ª.- El sistema de cierre de la reivindicacion anterior en el cual las dos paletas sobresalen lateralmente en las puntas de ambas ramas (3) y (4) y en sentido contrario una de otra, estan-

de el extremo de esta última doblado hacia arriba.

75. 3^o.- El sistema de cierre de las reivindicaciones anteriores en el cual la unión del cierre tiene lugar superponiendo ambas paletas (1) y (2) de manera que la inferior (2) pasando por el lado de la paleta superior (1) ladeando ligeramente la rama de que forma parte, quede colocada sobre esta última paleta apoyada en la cara de arriba de la misma y mantenida en esta posición por la fuerza de resorte que ejercen las ramas (3) y (4) del clip.



80. 4^o.- El sistema de cierre de las reivindicaciones anteriores el cual se aplicará a cualquier clase de clip, de construcción enteramente metálica, con recubrimientos o no de celuloide o de construcción enteramente de celuloide u otras materias plásticas análogas, con ramas rectas o arqueadas, lisas u onduladas, y de sección cualquiera variable.

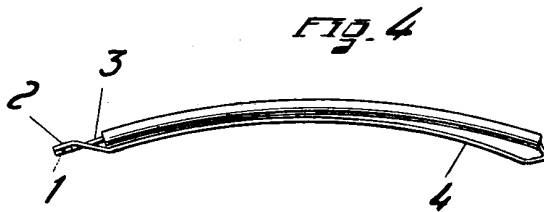
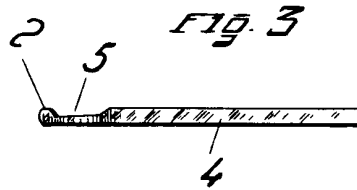
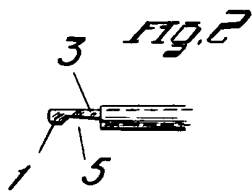
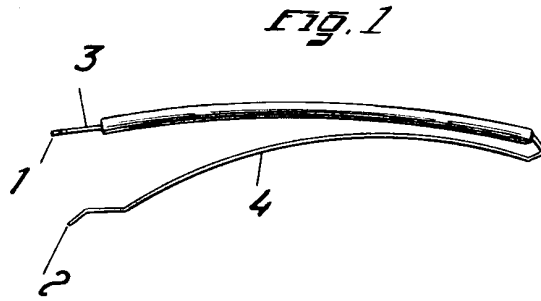
85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que recaerá sobre:

-UN SISTEMA DE CIERRE PARA CLIPS O HORQUILLAS ELASTICAS

90. Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 29 de Diciembre de 1931.

P. A.



Escudo 4/1

Barcelona 29 Diciembre de 1931.

P.A.

[Handwritten signature]